La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacional Gabriel Escobar Ballestas

De Plato Magdalena

Aprobado por Resolución Nos. 21345, 21337 y 21338 del 5 de Noviembre

Emanada por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Bolaños Acuña Elkin Jose

Identificado con T.I. o C.C. No. 13291 Expedida en Plato Magd.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Plato Magdalena,

a 3 de Diciembre de 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO NACIONAL MIXTO "GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS"

Aprobado por Resoluciones No. 21337 de Nov. 5 /82
Del Ministerio de Educación Nacional.
Dirección: Vía 14 Carrera 8 Esquina - Teléfono 4850059-4850297
PLATO MAGDALENA

ACTA DE GRADO No.050

En la ciudad de Plato Magdalena a los 3 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1.999), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Nacional Mixto Gabriel Escobar Ballestas, modalidad Académica, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 21337 de Noviembre 5 de 1.982.
Comprobada la Situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyo número de orden, nombres y apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

No. 13 NOMBRES : **BOLAÑOS ACUÑA ELKIN JOSE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. Nº 13291 de Plato

Es fiel copia tomada del acta original No. 050 de Fecha 3 Diciembre de l.999 que consta de 109 alumnos graduados, comienza con el nombre de: ACUÑA PADILLA JHON JAIRO y termina con el nombre de VILLERO URIARTE YAJAIRA Firmado y sellado por ALVARO RODRIGUEZ AKLE (RECTOR) y NURYS PADILLA DE CUDRIZ. (Secretaria).

Dado en Plato, a los 3 días del mes de Diciembre de l.999.

En constancia se firma el presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de l.981.

FIRMADO Y SELLADO

ALVARO RODRIGUEZ AKLE
C.C. 12.589.054 de Plato

NURYS PADILLA DE CUDRIZ
C.C. Nº. 26.838.745 Plato

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ELKIN JOSE BOLAÑOS ACUÑA

CC.85.488.203

APROBO EL CURSO

INFORMATICA BASICA

DURACION 40 HORAS

ALICIA ILLIDGE ROBLES
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Santa Marta, 27 de Octubre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MA0030109

MULTISECTORIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00164 27-10-2004
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ELKIN JOSE BOLAÑOS ACUÑA

CC. 85.488.203

APROBO LA FORMACION ESPECIFICA

AGENTE DE SALUD COMUNITARIA

ALICIA ILLIDGE ROBLES
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Santa Marta, 16 de Diciembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MA0024623

MULTISECTORIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2004CO00908 16/12/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELKIN JOSE BOLAÑOS ACUÑA

Con Cédula de Ciudadanía No. 85.488.203

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOTOR DE SALUD COMUNITARIA

Con una duración de 560 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Santa Marta a los Catorce (14) días del mes de Febrero de Dos Mil Seis (2006)

LOURDES CUBILLOS LACOUTURE
SUBDIRECTORA(E) C. MULT. (COM Y SERV)
REGIONAL MAGDALENA

SGC2006AP00006 14/02/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Aprobacion Oficial Res No. 0905 de Julio 27/99 Secretaria de Educacion Departamental
Acuerdo 040/2000 - 061/2005 Ministerio de Proteccion Social
NIT: 22 567.863-1

La suscrita Directora del Instituto Técnico del Norte, compulsa a continuación copia del Acta de Certificación No.112 correspondiente a los quince días (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007).

ACTA DE CERTIFICACION

En Valledupar departamento del Cesar a los quince días (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007), se llevo a cabo el Acto Solemne de Certificación presidido por la señora Directora del Instituto Técnico del Norte, Doctora **MONICA GUERRA DURAN**, en el cual el instituto Técnico del Norte autoriza para el efecto según Resolución No.0743 de Octubre 13 de 2000/00177 Julio 28 de 2005, confirió el Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**.

A:

ELKIN JOSE BOLAÑOS ACUÑA

Identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 85.488.203 de Plato - Magdalena, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales que exigen para tal fin.

La Directora:	Fdo. MONICA GUERRA DURAN
La Coordinadora	Fdo. HILDA OSORIO CHARRIS
La Secretaria General:	Fdo. NEIRA INES GIL

Es fiel copia tomada de la original, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2007.

MONICA GUERRA DURAN
Directora

REGIONAL MAGDALENA

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2008TP00280 21/08/2008

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **ELKIN JOSE BOLAÑOS ACUÑA** identificado con la Cédula de Ciudadania No. **85.488.203**

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN AUXILIAR EN SALUD PUBLICA

REGISTRO No.SGC2008TP00281

En constancia de lo anterior se firma la presente en Santa Marta a los Veintiuno (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

AMPARO PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTORA
CENTRO CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA